

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-1744 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de una actividad de mecanizado y montaje de equipos para el sector naval emplazada en las naves 1, 2, 3 y 4 de la parcela D 2, en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolles. Expediente 2022/00000867V (C. A. 04/22).*

Por parte de la entidad FERNÁNDEZ JOVE, S. A., representada por D. Ramón Lecuna Tolosa, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de "mecanizado y montaje de equipos para el sector naval", emplazada en las naves 1, 2, 3 y 4 de la parcela D 2, en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolles, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2022/00000867V (C. A. 04/22).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado-LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 8 de marzo de 2022.

El alcalde,
Javier López Estarada.

[2022/1744](#)